Í N D I C E

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

II.1 Ingresos

II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

III.1 Ingresos

III.2 Egresos

III.3 Obra Pública

III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

V.1 Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santa Clara, Dgo.

V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

VI.1 Financieras

VI.2 Obra Pública

VI.3 Descentralizados

VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII.CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Santa Clara, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2012.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Santa Clara, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 98.50% en los Ingresos y un 89.21% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 89.87%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados

Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2011 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $20,380,535; los Recursos Ejercidos por $ 17,898,039 y el Patrimonio informado de $ 7,269,878, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2011, con relación a su similar de 2010.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Santa Clara, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2011 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico

Oficial número 52 BIS, de fecha 26 de diciembre de 2010; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2011, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2011. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2010 y 2011, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2011:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2011

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	266,300		266,300
Derechos	1,047,235		1,047,235
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	180,000		180,000
Aprovechamientos	335,750		335,750
Participaciones	9,082,038	9,158,937	9,158,937
Ingresos Extraordinarios	7,582,361	10,352,623	10,352,623
Total	**18,493,684**		**21,340,845**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52 BIS, 1, 7 y 47 de fechas 26-dic-10, 11-ene-11, 23-ene-11 y 9-dic-10, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2011, en relación con la Ley de Ingresos de 2010, presentó un incremento nominal del 7.34%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	366,000	266,300	-27.24%
Derechos	490,700	1,047,235	113.42%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	350,000	180,000	-48.57%
Aprovechamientos	315,000	335,750	6.59%
Participaciones	8,396,728	9,158,937	9.08%
Ingresos Extraordinarios	9,962,319	10,352,623	3.92%
Total	**19,880,747**	**21,340,845**	**7.34%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2011 fue de 3.82%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2011 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2010, en un 3.52%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2010 y 2011, tenemos el siguiente cuadro

comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	6,798,533	6,913,000	1.68%
Servicios Generales	3,275,971	2,829,544	-13.63%
Materiales y Suministros	857,000	1,624,421	89.55%
Inversiones de Activo Fijo	0	234,784	100.00%
Obra Pública	6,698,648	6,503,202	-2.92%
Transf. de Asistencia Social	1,149,672	1,885,894	64.04%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,102,923	1,350,000	22.40%
Recursos Presupuestados de más con Relación a la Ley de Ingresos	-2,000	0	-100.00%
Total	**19,880,747**	**21,340,845**	**7.34%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2011 considerando la Inflación del 3.82%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 3.52%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el

ejercicio 2011 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2010, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4

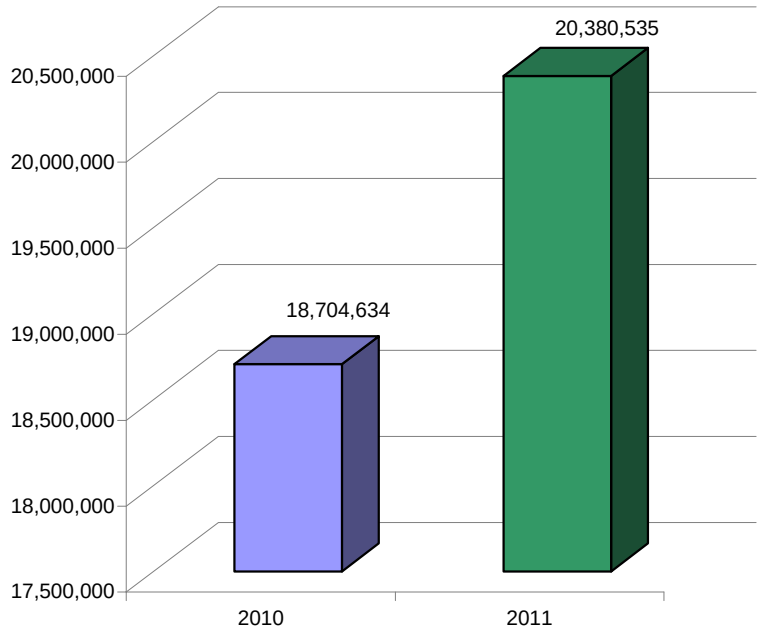
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	127,962	154,596	20.81%
Derechos	269,913	722,836	167.80%
Productos	11,200	73,530	556.52%
Aprovechamientos	242,099	31,687	-86.91%
Ingresos Extraordinarios	9,622,681	10,160,234	5.59%
Participaciones	8,430,779	9,237,652	9.57%
Total de Ingresos	**18,704,634**	**20,380,535**	**8.96%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 8.96% respecto al ejercicio presupuestal 2010; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de 3.82%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2010, de 5.14%.

En el crecimiento nominal de 2011 de 8.96% se destacan las Participaciones en un 9.57% que significa $ 806,873, Ingresos Extraordinarios en un 5.59% que significa $ 537,553 y Derechos en un 167.8% que significa $ 452,923.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	266,300	154,596	-111,704
Derechos	1,047,235	722,836	-324,399
Productos	180,000	73,530	-106,470
Aprovechamientos	335,750	31,687	-304,063
Total	**1,829,285**	**982,649**	**-846,636**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

982,649 - 0 / 1,829,285 - 400,000 = 0.688

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 31.2% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 101.9

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

982,649 / 20,380,535 = 0.048

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 4.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.8%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

154,596 / 982,649 = 0.157

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 15.7% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 22.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2010, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

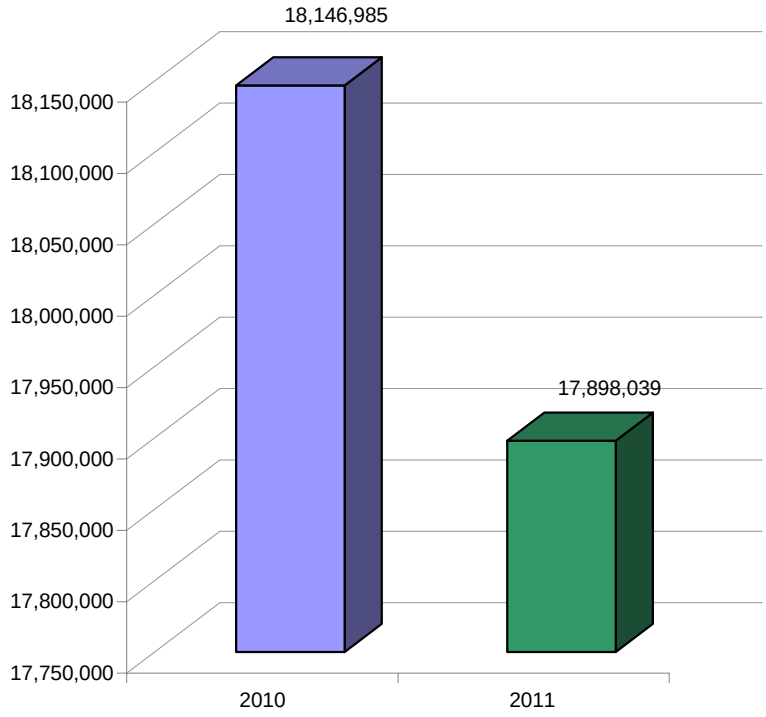
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	5,688,151	5,728,969	0.72%
Servicios Generales	3,195,285	3,320,073	3.91%
Materiales y Suministros	932,488	964,492	3.43%
Inversiones en Activo Fijo	1,990	114,516	5654.57%
Obra Pública	5,517,943	3,801,272	-31.11%
Transferencias de Asistencia Social	1,649,106	2,504,428	51.87%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,162,022	1,464,289	26.01%
Total	**18,146,985**	**17,898,039**	**-1.37%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2010, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 1.37%, que significa $248,946; destacándose una disminución en el rubro de Obra Pública en un 31.11% que significa $ 1,716,671. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Transferencias de Asistencia Social en un 51.87% que significa $ 855,322 y en Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 26.01% que significa $ 302,267.

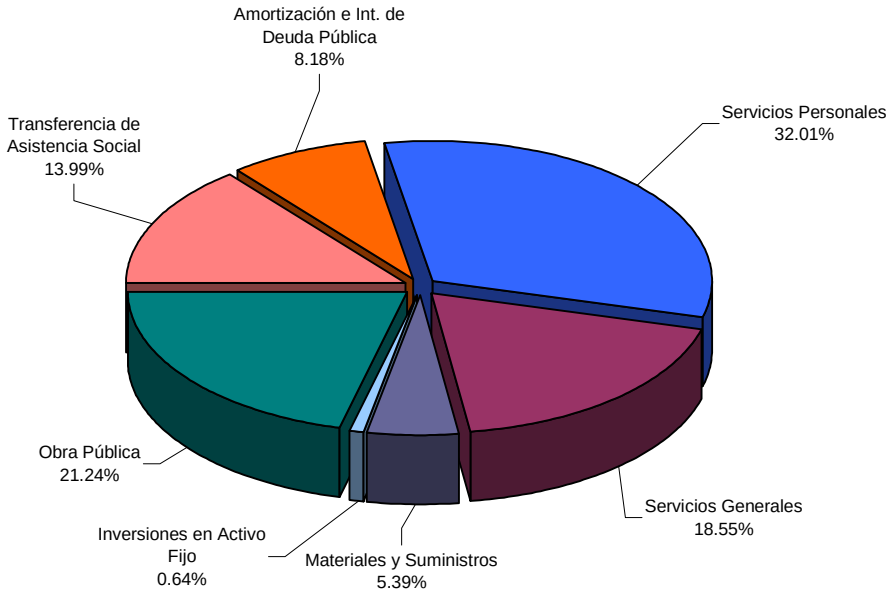
Desglosando el gasto efectuado en 2011 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2011

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	5,728,969	32.01%
Servicios Generales	3,320,073	18.55%
Materiales y Suministros	964,492	5.39%
Inversiones en Activo Fijo	114,516	0.64%
Obra Pública	3,801,272	21.24%
Transferencia de Asistencia Social	2,504,428	13.99%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,464,289	8.18%
Total	**17,898,039**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2011



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

982,649 / 5,728,969 + 3,320,073 + 964,492 = 0.098

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 9.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

20,380,535 / 17,898,039 = 1.139

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 13.9% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0% más

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

9,237,652 + 7,639,180 / 17,898,039 = 0.943

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 94.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 79.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

114,516 + 3,801,272 / 20,380,535 = 0.192

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión

en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 19.2% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 4,017,621, ejerciendo durante 2011 $ 3,801,272, en 24 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/11	Gasto Ejercido al 31/12/11	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	426,513	426,513	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	2,584,521	2,424,856	86.38	93.82	14	10	4	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	1,006,587	949,903	96.05	94.37	10	8	1	1
Total	**4,017,621**	**3,801,272**	**90.38**	**94.61**	**24**	**18**	**5**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011
*Nota: No se presento el cierre del ejercicio de Tesorería Municipal.

El Municipio, alcanzó un 90.38% de avance físico al 31 de diciembre de 2011, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 24 obras aprobadas, informa la conclusión de 18, en proceso 5 y 1 no iniciada; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

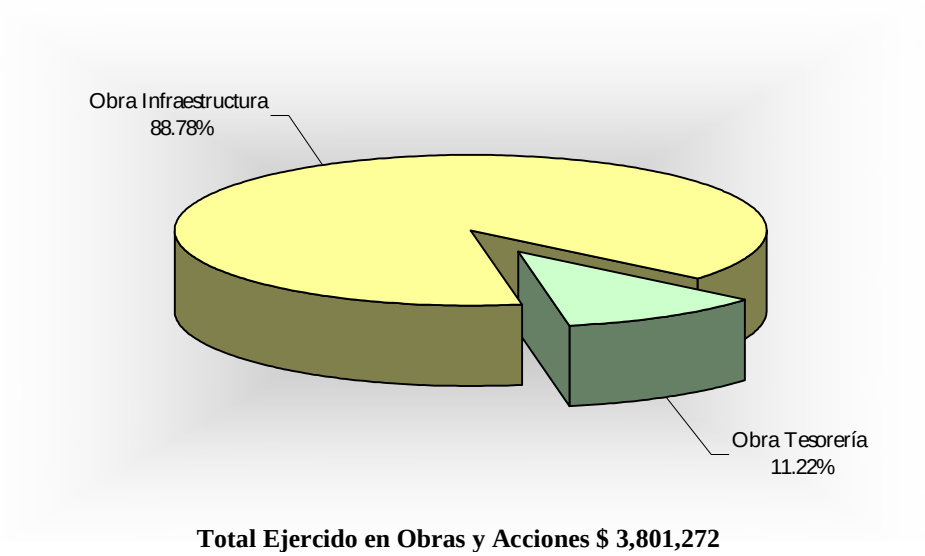
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	1	1
Alcantarillado	3	
Mejoramiento de Vivienda	1	
Total	**5**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 11.22% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 88.78%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 3,801,272

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y la ejercida por $ 1,712,403, más una inversión no programada por $ 159,664, se obtienen $ 1,872,067, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2011, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10

Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2011	Total
Diferencia entre la Inversión Aprobada y la Ejercida	1,712,403	1,712,403
Inversión No Programada	159,664	159,664
Total	**1,872,067**	**1,872,067**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2011

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

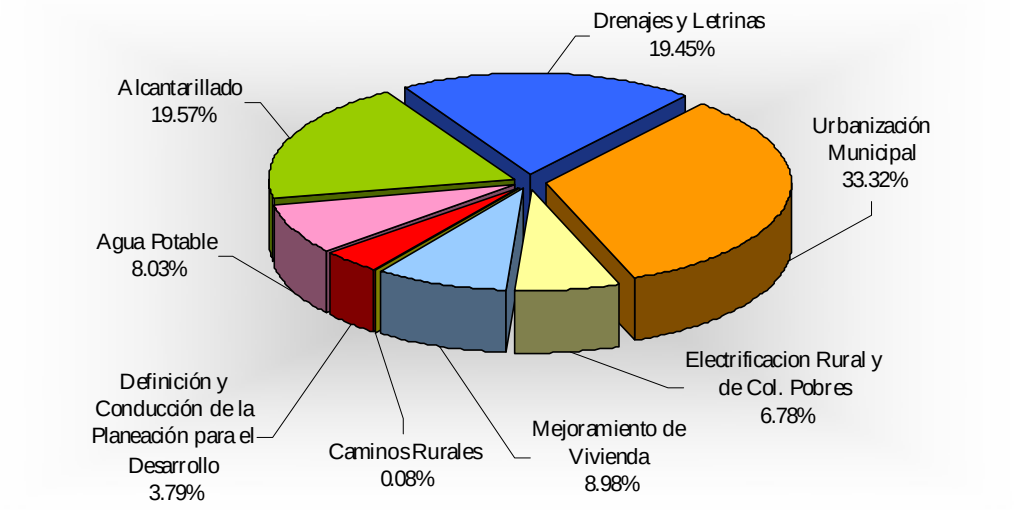
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2011	Total
Activo	**1,895,172**	**1,895,172**
Bancos	1,895,172	1,895,172
Pasivo	**23,105**	**23,105**
Acreedores	21,330	21,330
Retenciones por Pagar	1,979	1,979
Superávit o Déficit del Ejercicio	-204	-204
Total	**1,872,067**	**1,872,067**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2011

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 3,801,272

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	750,000	305,160	305,494	305,214	-54	8	6	1	1
Alcantarillado	500,000	743,885	1,388,678	1,309,327	-565,442	5	2	3	
Drenajes y Letrinas	414,092	739,301	168,934	168,934	570,367				
Urbanización Municipal	2,813,444	1,266,596	1,320,771	1,319,467	-52,871	7	7		
Electrificación Rural y de Colonia Pobres	500,000	257,580	257,580	257,580					
Básica de Salud	250,000								
Básica Educativa	500,000								

Mejoramiento de Vivienda	250,000	341,537	315,341	315,341	26,196	3	2	1	
Caminos Rurales	150,000	3,000	3,000	3,000		1	1		
Productiva Rural	141,178								
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	234,488	144,213	257,823	121,497	22,716				
Total	**6,503,202**	**3,801,272**	**4,017,621**	**3,800,360**	**912**	**24**	**18**	**5**	**1**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

3,801,272 / 6,503,202 = 0.585

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 58.5% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.3%

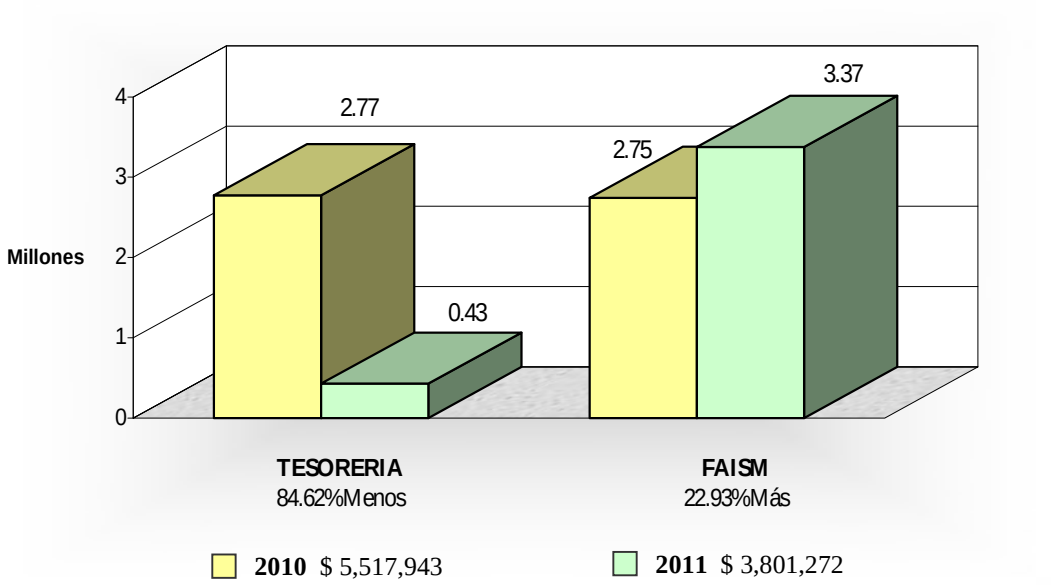
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 10,913,120, se destinó a Obra Pública $ 426,514, que representa el 3.91% y el 96.09% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 y 2010 por $ 3,960,249, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 3,374,758, que significó el 85.22% y el 14.78% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2011 en comparación con el ejercicio 2010, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2010

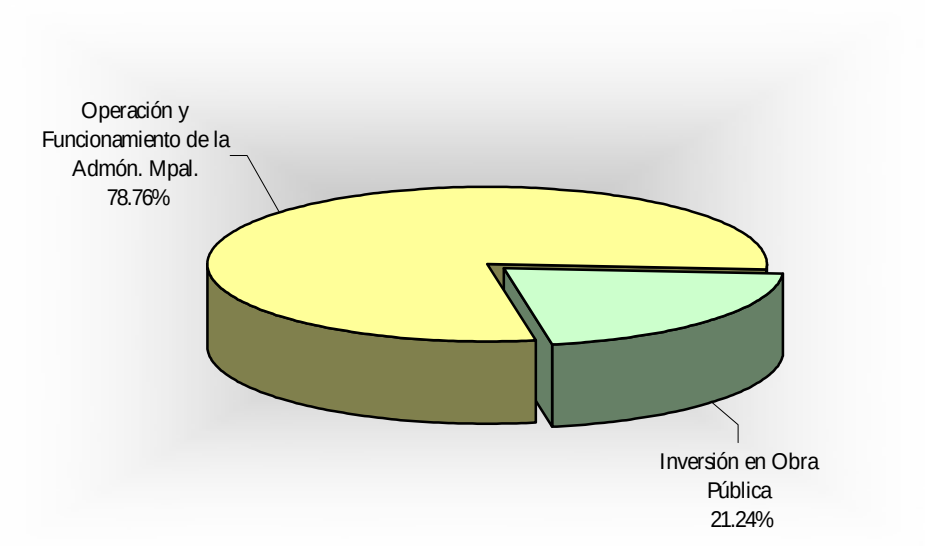


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2011, presenta una disminución de $ 1,716,671, que representa el 31.11% en comparación con el ejercicio 2010.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 17,898,039, destinó a Obra Pública y Acciones $ 3,801,272.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 17,898,039

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

3,801,272 / 17,898,039 = 0.212

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 21.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.9%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2011

Del total ejercido en obra pública por $ 3,801,272 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 3,416,328 que representa el 89.87% del total aplicado en obra.

De las 18 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 16 obras, lo que representa un 88.89%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 13 obras, y 3 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que de las 16 obras fiscalizadas, 8 se encuentran concluidas, 2 en proceso debido a que les faltan conceptos por ejecutar, 5 obras se encuentran indeterminadas debido a que no presentaron los listados de beneficiarios a los cuales se les entrego el material de construcción y no se presentó un expediente unitario de obra y 1 obra se encuentra como no iniciada debido que solo se ha adquirió el material de construcción; con respecto a su operatividad 6 obras operan adecuadamente, 1 obra opera parcialmente debido a que le faltan conceptos por ejecutar, 5 obras indeterminadas y 4 obras no operan debido a que les faltan conceptos por ejecutar.

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2011

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2011				**3,281,940**	**3,202,093**
1	Agua Potable	Rehabilitación de Bomba Pozo de Agua No. 2	Santa Clara	24,592	24,592
2	Agua Potable	Rehabilitación de Agua Potable	El Nogalito	108,832	108,832
3	Agua Potable	Ampliación de Red de Agua Potable	Santa Clara	77,503	77,503
4	Agua Potable	Construcción de Caseta de Cloración	San Valentín	30,530	30,530
5	Alcantarillado	Construcción de Emisor de Drenaje	10 de Abril	760,000	710,847
6	Alcantarillado	Ampliación de Red de Drenaje	San Marcos	286,336	286,535
7	Alcantarillado	Ampliación de Red de Drenaje	El Naranjo	261,749	237,136
8	Urbanización Municipal	Luminarias	San Marcos	6,118	6,118

9	Urbanización Municipal	Pavimentación de Privada López Mateos y Av. Victoria	Santa Clara	372,689	372,689
10	Urbanización Municipal	Pavimentación calle Niños Héroes, Col. San Francisco	Santa Clara	63,514	63,514
11	Urbanización Municipal	Pavimentación calle Frente a Clínica	San Marcos	69,687	69,687
12	Mejoramiento de Vivienda	Enjarre de Viviendas Av. Principal	Santa Clara	145,988	146,192
13	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda (Pisos Firmes)	Santa Clara	1,074,402	1,067,918
Endeudamiento Neto Adicional				**134,388**	**124,620**
14	Alcantarillado	Rehabilitación de Drenaje calle Zaragoza	Santa Clara	39,757	39,757
15	Alcantarillado	Ampliación de Red de Drenaje Barrio El Junco	Santa Clara	35,328	28,814
16	Alcantarillado	Ampliación Red de Drenaje calle 16 de Septiembre	Santa Clara	59,303	56,049
			Total	**3,416,328**	**3,326,713**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2011
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 89,615 corresponde a saldos por ejercer y sobregiros.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2011 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	35,805	Proveedores	685,741
Bancos	4,181,331	Acreedores	621,581
Deudores Diversos	240,642	Sueldos por Pagar	1,574
Ant. a Prov. y Contratistas	47,265	Retenciones por Pagar	828,292
Subsidio al Empleo	1,349,437		
Total Activo Circulante	**5,854,480**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**2,137,188**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	638,150	Deuda Pública Largo Plazo	6,459,546
Edificios	400,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**6,459,546**
Maquinaria y Equipo	5,305,371		
Equipo de Transporte	1,286,239	**Total Pasivo**	**8,596,734**
Armamento	7,713		
Mobiliario y Equipo de Oficina	327,489	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	26,429	Patrimonio Acumulado	1,760,055
Equipo de Computo	222,536	Movimientos Patrimoniales	1,792,530
Herramientas	5,675	Superávit o Déficit del Ejercicio	2,482,496
Obras en Proceso	1,792,530	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	1,234,797
Total Activo Fijo	**10,012,132**	**Total Patrimonio**	**7,269,878**
Total Activo	**15,866,612**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**15,866,612**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

5,854,480 / 2,137,188 = 2.739

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 105.9

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

8,596,734 / 15,866,612 - 1,792,530 = 0.611

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 61.1% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 70.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

2,137,188 / 8,596,734 = 0.249

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 24.9% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.9%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

6,459,546 / 8,596,734 = 0.751

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 75.1% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 57.1%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

20,380,535 - 17,898,039 = 2,482,496

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2011		**5,217,124**
Crédito 7914	2,592,124	
Crédito 8954	2,625,000	
Deuda Pública Contratada		**2,263,000**
Crédito 9582	2,263,000	
Amortizaciones		**1,019,359**
Crédito 7914	317,403	
Crédito 8954	180,000	
Crédito 9582	521,956	
Saldo al 31 de Diciembre de 2011		**6,460,765**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

NOTA: La diferencia de $ 1,219.00 entre el renglón de Deuda Pública a Largo Plazo del Cuadro No. 13 y el Saldo al 31 de diciembre de 2011 del Estado de Deuda Pública, se originó debido a que el Municipio no consideró en Amortización un importe de $1,219.00 en Deuda Pública a Largo Plazo.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2010 y 2011, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2010	2011	Variación
Saldo al 1 de Enero	3,349,418	5,217,124	55.76%
Contratación de Deuda	2,700,000	2,263,000	-16.19%
Amortización	832,294	1,019,359	22.48%
Saldo al 31 de Diciembre	5,217,124	6,460,765	23.84%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011

NOTA: La diferencia de $ 15,000.00 entre la Amortización del Estado de Deuda Pública y el Renglón de Amortización del Anexo 2, se origina porque la amortización del Crédito 8954 del mes de diciembre, no fue considerada en los Estados de Cuenta Emitidos por BANOBRAS al 31 de diciembre de 2010.

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2011 es mayor en un 23.84% que el final de 2010, la amortización de créditos ha aumentado en un 22.48%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2010	847,294 /	18,704,634 =	0.045
2011	1,019,359 /	20,380,535 =	0.050

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2010 se ejerció un 4.5% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2011 se destinó un 5.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

444,930 / 17,898,039 = 0.025

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 2.5% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz

prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Santa Clara, Dgo., el cual fue constituido mediante el Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 9 de fecha 30 de Julio de 2009; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través del Acuerdo de Cabildo del 28 de Abril de 2006.

V.1 Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santa Clara, Dgo.

(SIDEAPAS)

V.1.1 Ingresos

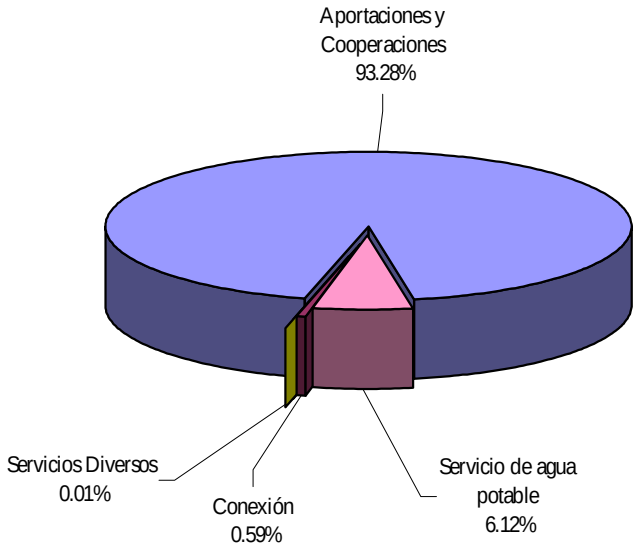
El SIDEAPAS obtuvo en el ejercicio presupuestal 2011 Ingresos por $ 2,266,514, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de agua potable	138,634	6.12%
Conexión	13,475	0.59%
Aprovechamientos		
Servicios Diversos	255	0.01%
Aportaciones y Cooperaciones	2,114,150	93.28%
Total	**2,266,514**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS del ejercicio 2011

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de lo considerado en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2011 aprobada por el H. Congreso del Estado y los Ingresos obtenidos por el SIDEAPAS, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 18

Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
400,000	2,266,514	1,866,514	466.63%

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS del ejercicio 2011.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2011 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

0 /2,266,514 = 0.000

Este Indicador nos muestra que el SIDEAPAS para llevar a cabo sus actividades, no depende financieramente del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 28.5%

V.1.2 Egresos

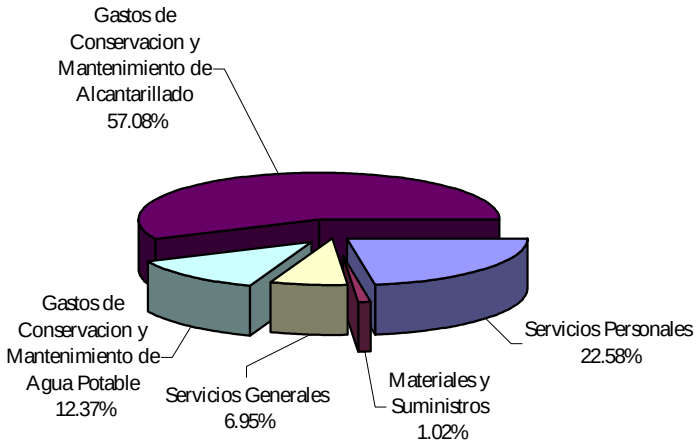
El SIDEAPAS ejerció recursos durante 2011 por $ 1,814,595, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	409,812	22.58%
Materiales y Suministros	18,458	1.02%
Servicios Generales	126,095	6.95%
Gastos de Conservacion y Mantenimiento de Agua Potable	224,467	12.37%
Gastos de Conservacion y Mantenimiento de Alcantarillado	1,035,763	57.08%
Total	**1,814,595**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS del ejercicio 2011.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SIDEAPAS aplicó el 22.58 % en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal operativo y administrativo, el 6.95% en Servicios Generales que

incluye el pago de energía eléctrica de pozos, el 69.45% en Gastos de y Mantenimiento de Agua Potable y Alcantarillado incluyéndose en este concepto combustibles y lubricantes, mantenimiento de activos, gastos relacionados directamente con la prestación de servicio.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2010 y el ejercicio 2011, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicios de agua potable	135,690	138,634	2,944	2.17%
Conexión	3,500	13,475	9,975	285.00%
Aprovechamientos				
Aportaciones y Cooperaciones	273,282	2,114,150	1,840,868	673.61%
Servicios Diversos	145	255	110	75.86%
Total	**412,617**	**2,266,514**	**1,853,897**	**449.30%**

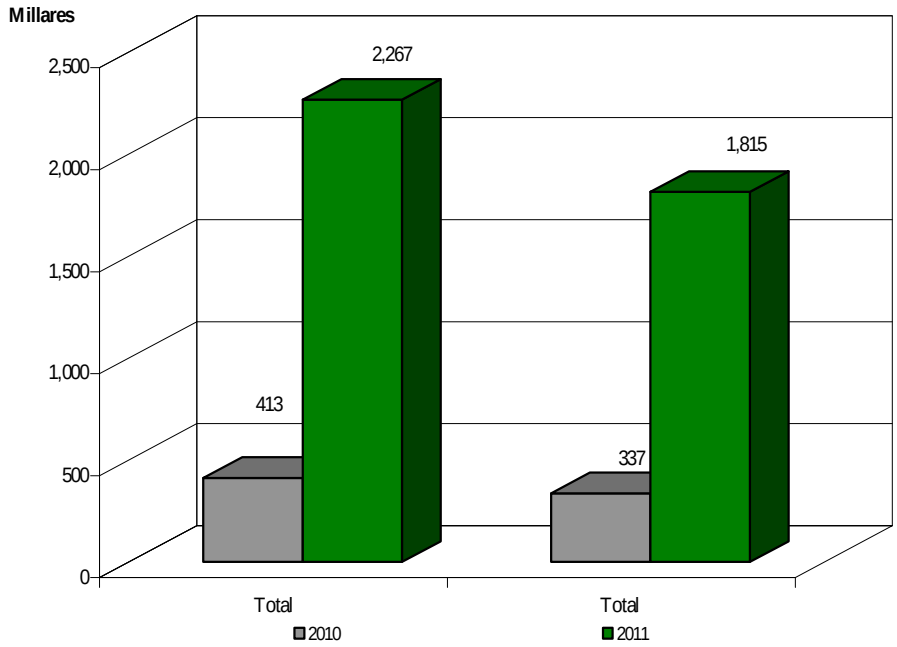
FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS de los ejercicios 2010 y 2011.

Cuadro No. 21
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	267,705	409,812	142,107	53.08%
Materiales y Suministros	43,071	18,458	-24,613	-57.14%
Servicios Generales	25,859	126,095	100,236	387.63%
Gasto de conservación y mantenimiento de Agua Potable	400	224,467	224,067	56016.82%
Gasto de conservación y mantenimiento de Alcantarillado	0	1,035,763	1,035,763	100.00%
Total	**337,035**	**1,814,595**	**1,477,560**	**438.40%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS de los ejercicios 2010 y 2011.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2011 en términos relativos aumentaron en comparación al 2010 en un 449.30% y los Egresos aumentaron en un 438.40%; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de un 3.82%, concluimos que en términos reales los ingresos del SIDEAPAS aumentaron en un 445.48% y los egresos en un 434.58%

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Clara, Dgo.

(DIF)

V.2.1 Ingresos

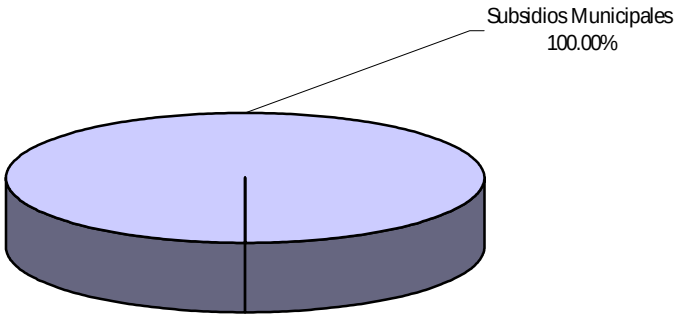
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2011 Ingresos por $ 964,082 integrados de la siguiente manera

Cuadro No. 22
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	964,082	100.00%
Total	**964,082**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2011.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2011 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

964,082 / 964,082 = 1.00

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.9 %

Conforme a registros contables del municipio se otorgó subsidio al DIF por $1,035,691 y conforme a registros contables del Organismo, recibió subsidio municipal por $ 964,082. determinándose una diferencia de $ 71,609, de la cual el Organismo no ha presentado solventación.

V.2.2 Egresos

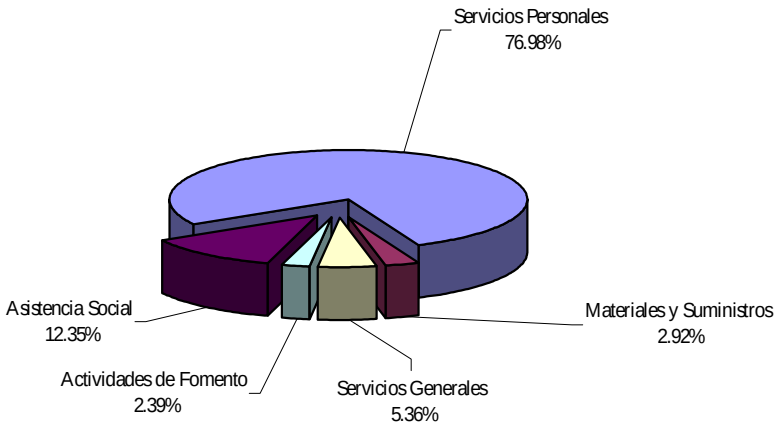
El DIF ejerció recursos durante 2011 por $ 922,781, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 23
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	710,386	76.98%
Materiales y Suministros	26,985	2.92%
Servicios Generales	49,426	5.36%
Actividades de Fomento	22,010	2.39%
Asistencia Social	113,974	12.35%
Total	**922,781**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2011.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 76.98% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 14.74% en Actividades de fomento y Servicios de Asistencia Social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2010 y el ejercicio 2011 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 24
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	737,540	964,082	226,542	30.72%
Total	**737,540**	**964,082**	**226,542**	**30.72%**

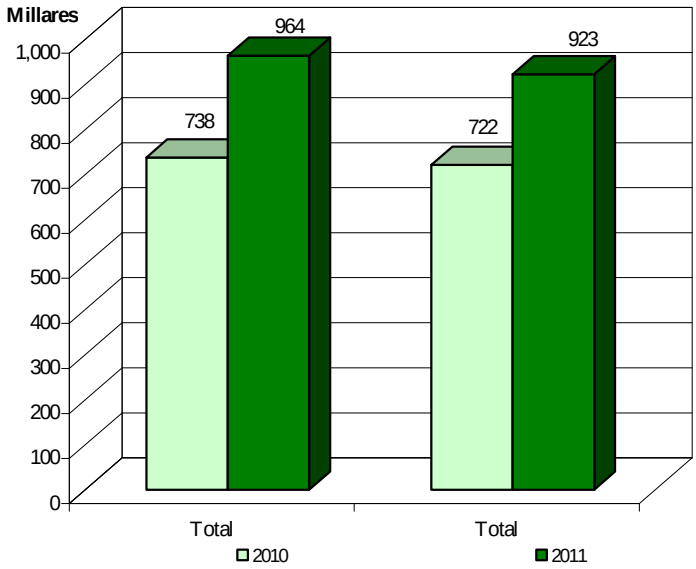
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2010 y 2011

Cuadro No. 25
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	457,969	710,386	252,417	55.12%
Materiales y Suministros	45,585	26,985	-18,600	-40.80%
Servicios Generales	82,717	49,426	-33,291	-40.25%
Actividades de Fomento	12,037	22,010	9,973	82.85%
Asistencia Social	123,195	113,974	-9,221	-7.48%
Total	**721,503**	**922,781**	**201,278**	**27.90%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2010 y 2011.

Gráfica No. 13
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2011 en términos relativos en comparación al 2010 aumentaron en un 30.72% y los Egresos aumentaron en un 27.90%; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de un 3.82%, concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 26.90% y los egresos aumentaron en un 24.08%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2011, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,252,958

VI.1 Financieras por $ 931,447

Tesorería Municipal por $ 890,199

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 162,580
2. Falta de documentación justificativa por $ 10,707
3. Erogaciones por concepto de nómina sin firma de recibido por $4,582
4. Contratos y/o convenios sin firmas de alguna de las partes por $1,760
5. Erogaciones que no corresponden al municipio por $ 96,546
6. Falta de documentación original por 5,220
7. Ingresos no registrados, ni depositados por $ 531,484
8. Préstamos otorgados a terceros por $ 77,320
9. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2011 por $ 41,248

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 25,027
2. Falta de documentación justificativa por $ 11,600
3. Erogaciones por concepto de nómina sin firma de recibido por $3,360
4. Erogaciones que no corresponden al municipio por $ 1,261

VI.2 Obra Pública por $ 321,511

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 79,282

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 62,194
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 12,222
3. Ingresos registrados no depositados ni comprobados por $ 4,866

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 242,229

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 242,229

VI.3 Descentralizados por $ 71,610

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Clara, Dgo. por $ 71,610

1. Subsidio municipal no ingresado por $ 71,610

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras

1. Falta de análisis de saldos deudores a favor del municipio (No Cuantificado)
2. Erogaciones sin convenio
3. Reclasificaciones no efectuadas (No Cuantificado)
4. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del Municipio (No Cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Saldos por ejercer

4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. Saldos no ejercidos

VI.3 Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Clara, Dgo.

1**.-** Saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta

2.- Préstamos de terceros sin autorización de la Junta Directiva

Sistema de Agua del Municipio de Santa Clara, Dgo.

1.- Erogaciones con documentación sin requisitos fiscales

VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría

Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Santa Clara, Dgo**., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2011, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Septiembre de 2012

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**266,300**	**154,596**	**-111,704**
Predial	160,000	150,497	-9,503
Predial del Ejercicio	100,000	123,474	23,474
Predial de Ejercicios Anteriores	60,000	27,023	-32,977
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	6,300	2,749	-3,551

Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	100,000	1,350	-98,650
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**1,047,235**	**722,836**	**-324,399**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	1,785	0	-1,785
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	2,100	0	-2,100
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	36,750	0	-36,750
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	400,000	0	-400,000
Del Ejercicio	300,000	0	-300,000
De Ejercicios Anteriores	100,000	0	-100,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	21,000	19,950	-1,050
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	980	980
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	510,000	556,777	46,777
Expendios de Bebidas Alcohólicas	510,000	556,777	46,777
Expedición	0	25,137	25,137
Refrendo	510,000	531,640	21,640
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	2,100	0	-2,100

Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	12,741	12,741
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	73,500	132,388	58,888
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**180,000**	**73,530**	**-106,470**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	180,000	73,530	-106,470
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**335,750**	**31,687**	**-304,063**
Recargos	1,050	0	-1,050

Multas Municipales	**13,650**	**12,500**	-1,150
Multas por Seguridad Pública	13,650	12,500	-1,150
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	1,050	0	-1,050
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	320,000	19,187	-300,813
PARTICIPACIONES	**9,158,937**	**9,237,652**	**78,715**
Fondo General de Participaciones	5,841,607	5,875,634	34,027
Fondo de Fomento Municipal	2,623,458	2,606,184	-17,274
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	54,924	54,924
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	137,021	115,032	-21,989
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	23,471	19,615	-3,856
Fondo Estatal	12,405	11,559	-846
Fondo de Fiscalización	278,171	312,042	33,871
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	225,766	225,624	-142
Fondo de Compensación ISAN	17,038	17,038	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**10,352,623**	**10,160,234**	**-192,389**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	2,713,444	2,263,000	-450,444
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	7,639,179	7,829,748	190,569
Aportaciones Federales Ramo 33	7,639,179	7,639,180	1
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	2,949,421	2,949,422	1

Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	4,689,758	4,689,758	0
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	190,568	190,568
En Efectivo	0	190,568	190,568
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	67,486	67,486
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	41,512	41,512
Otras Operaciones Extraordinarias	0	25,974	25,974
TOTAL DE INGRESOS	**21,340,845**	**20,380,535**	**-960,310**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**6,913,000**	**5,728,969**	**1,184,031**
Sueldos al Personal del Municipio	6,000,000	5,002,691	997,309
Sueldos	6,000,000	5,002,691	997,309
Subsidio al Empleo	0	0	0

Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	15,000	0	15,000
Compensaciones	25,000	6,600	18,400
Gastos de Representación	36,000	17,658	18,342
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	100,000	80,000	20,000
Aguinaldos	250,000	177,286	72,714
Pasajes y Viáticos	237,000	204,202	32,798
Honorarios	100,000	150,532	-50,532
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	150,000	90,000	60,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,624,421**	**964,492**	**659,929**
Papelería y Artículos de Escritorio	150,000	92,009	57,991
Combustibles y Lubricantes	970,992	734,387	236,605
Medicinas y Materiales de Botiquín	35,000	1,240	33,760
Artículos de Limpieza	75,000	28,742	46,258
Material Eléctrico	50,000	50	49,950
Libros, Revistas y Periódicos	5,000	0	5,000
Material Deportivo	80,000	19,296	60,704
Material Didáctico	5,000	900	4,100
Uniformes al Personal	85,000	800	84,200
Herramientas Menores	10,000	9,634	366
Adquisición de Municiones	33,429	0	33,429
Alimentos	50,000	61,689	-11,689
Otros Materiales y Suministros	75,000	15,745	59,255
SERVICIOS GENERALES	**2,829,544**	**3,320,073**	**-490,529**
Correos y Telégrafos	500	325	175
Teléfonos	200,000	153,701	46,299
Energía Eléctrica	100,000	916,224	-816,224
Alumbrado Público	1,000,000	1,086,246	-86,246

Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	75,000	1,605	73,395
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	40,000	5,599	34,401
Mantenimiento de Vehículos	280,000	204,901	75,099
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	400,000	139,613	260,387
Mantenimiento de Edificios	55,044	17,748	37,296
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	100,000	76,208	23,792
Comisiones Bancarias	5,000	20,584	-15,584
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	50,000	11,632	38,368
Difusión e Información	125,000	64,367	60,633
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	130,000	258,597	-128,597
Estudio e Investigación Proyectos	0	19,000	-19,000
Atención a Visitantes	40,000	149,287	-109,287
Primas y Gastos de Seguros	30,000	0	30,000
Pago de Impuestos	0	717	-717
Fomento Deportivo	30,000	11,534	18,466
Alimentación a Presos	10,000	0	10,000
Arrendamientos y Cuotas	50,000	68,008	-18,008
Servicio por Maquilación e Información	25,000	0	25,000
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	84,000	114,177	-30,177
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,885,894**	**2,504,428**	**-618,534**
Subsidios Educacionales	200,000	436,033	-236,033
Seguridad Social	0	4,644	-4,644
Subsidios a Organizaciones	0	519,889	-519,889
Subsidios al DIF	915,894	1,035,691	-119,797
Donativos y Cooperaciones	750,000	508,171	241,829
Otros Subsidios	20,000	0	20,000
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**234,784**	**114,516**	**120,268**
Bienes Muebles	234,784	114,516	120,268
Adquisición de Vehículos	69,784	77,000	-7,216
Adquisición de Muebles y Enseres	50,000	32,604	17,396
Adquisición de Armas	45,000	0	45,000

Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	70,000	4,912	65,088
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**6,503,202**	**3,801,272**	**2,701,930**
Agua Potable	750,000	305,160	444,840
Alcantarillado	500,000	743,885	-243,885
Drenaje y Letrinas	414,092	739,301	-325,209
Urbanización Municipal	2,813,444	1,266,596	1,546,848
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	500,000	257,580	242,420
Infraestructura Básica de Salud	250,000	0	250,000
Infraestructura Básica Educativa	500,000	0	500,000
Mejoramiento de Viviendas	250,000	341,537	-91,537
Caminos Rurales	150,000	3,000	147,000
Infraestructura Productiva Rural	141,178	0	141,178
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	234,488	144,213	90,275
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,350,000**	**1,464,289**	**-114,289**
Amortización de Deuda Pública	900,000	1,019,359	-119,359
Intereses de Deuda Pública	450,000	444,930	5,070
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**21,340,845**	**17,898,039**	**3,442,806**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”.